IDDG
Instituto Departamental de Deportes de La Guajira

Gobernación de La Guajira

LA SUBDIRECTORA DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES DE LA GUAJIRA IDDG

NIT No 825001274-9

CERTIFICA

Que el señor **RAFAEL ANDRES BERNIER LAGOS**, identificado con cedula de ciudadanía No 84.093.695 de Riohacha- La Guajira, realizo a cabalidad el objeto del CONTRATO 020-2026 PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN PARA LA PLANEACIÓN Y EJECUCIÓN DE EVENTOS RECREATIVOS Y DE ACTIVIDAD FÍSICA EN EL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA, EN CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS MISIONALES DEL INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE DEPORTES EN EL MARCO DEL PROYECTO "APOYO PARA EL FORTALECIMIENTO, FOMENTO Y PROMOCIÓN DEL DEPORTE, LA RECREACIÓN Y LA ACTIVIDAD FÍSICA DEL DEPARTAMENTO DE LA GUAJIRA 2026". Desde la fecha del 30 de enero del 2026 hasta 30 de julio del 2026. Cumpliendo las siguientes funciones:

1. Apoyar la planeación, organización y ejecución de eventos recreativos y de actividad física desarrollados por el Instituto Departamental de Deportes en el Departamento de La Guajira.
2. Participar en la elaboración de cronogramas, planes operativos y demás instrumentos necesarios para el adecuado desarrollo de los eventos programados.
3. Brindar apoyo logístico y operativo durante la ejecución de las actividades recreativas y de actividad física, garantizando el cumplimiento de los lineamientos institucionales.
4. Coordinar con el equipo técnico del Instituto Departamental de Deportes las acciones necesarias para la correcta implementación de los programas misionales.
5. Realizar seguimiento a las actividades desarrolladas y presentar informes de avance y resultados cuando sean requeridos.
6. Velar por el cumplimiento de las normas de seguridad, convivencia y buen uso de los escenarios deportivos durante los eventos.

Scanned with CamScanner

7. Apoyar las acciones de promoción y divulgación de los eventos recreativos y de actividad física en el territorio departamental.
8. Cumplir con las demás actividades relacionadas con el objeto del contrato que le sean asignadas por el supervisor del contrato y que guarden relación directa con el mismo

Para constancia, se firma en Riohacha, Distrito Especial, Turístico y Cultural, a los catorce (14) días del mes de agosto del 2026.

MAYRA ALEXANDRA GUTIERREZ MUNEVAR

Scanned with CamScanner